

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RADIOTELEVISIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA CELEBRADA EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2021

ASISTENTES:

Presidente:

D. José Luis Domínguez Fernández

Consejeros:

D. ^a Piedad Alarcón García

D. Antonio Albaladejo Jiménez

D. Francisco Coll Morales

D. ^a María Dolores Flores García

D. Manuel González-Sicilia Llamas

D. ^a Susana Jarillo González

D. ^a Encarnación Toledo Jiménez

Excusa su asistencia:

D. ^a Verónica Barcenilla St. John

Director General:

D. Mariano Caballero Carpena

Secretaria de Actas:

D. ^a Ana María Martí Cano

En la ciudad de Murcia, siendo las 17:30 horas del día 16 de diciembre de 2021, en la sede de Radiotelevisión de la Región de Murcia, se reúne el Consejo de Administración de Radiotelevisión de la Región de Murcia mediante videoconferencia, con la asistencia de las personas relacionadas al margen.

Tras comprobar la existencia de quórum, se trataron los asuntos incluidos en el orden del día y se adoptaron los acuerdos que se relacionan.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2021

Los señores Consejeros acuerdan que no es necesaria la lectura del acta de la sesión celebrada el día 24 de noviembre de 2021, y es aprobada por unanimidad de los asistentes.

2.- INFORME DE CONTROL DE 7TV REGIÓN DE MURCIA, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2021

El Consejo se da por enterado del informe de control de 7TV Región de Murcia correspondiente a los meses de octubre y noviembre de 2021, que se ha enviado junto con la documentación de la sesión.

3.- AUDIENCIAS DE TELEVISIÓN MES NOVIEMBRE DE 2021

En el mes de noviembre la audiencia media de televisión en la Región de Murcia fue la siguiente:

	Noviembre
7TV	4,5
La 1	11,2
Antena 3	17,0
Tele 5	15,5
Cuatro	5,6
La Sexta	5,2

El Consejo se da por informado de la audiencia de televisión en la Región de Murcia correspondiente al mes de noviembre de 2021, que se ha enviado junto con la documentación de la sesión.

4.- AUDIENCIA RADIO: 3 OLA DEL ESTUDIO GENERAL DE MEDIOS (EGM)

Los señores Consejeros se dan por informados de la audiencia de radio 3 Ola 2021 del Estudio General de Medios, que se les ha enviado junto con la convocatoria de la reunión y que se adjunta a esta acta como documento inseparable.

5.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN DE LA PLANTILLA DE RTRM

El Director General explica que esta modificación ya fue aprobada inicialmente en la anterior sesión del Consejo de Administración, y se solicitó a la Dirección General de Función Pública el preceptivo informe favorable.

El Director comenta que esta modificación posibilitará la realización de una promoción interna sobre dos puestos de trabajo.

A la vista del Informe favorable, y sometida a votación la modificación de la plantilla de RTRM es aprobada por unanimidad de los asistentes.

6.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA OFERTA DE EMPLEO DE RTRM (ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL)

El Director General explica igualmente que en la sesión anterior del Consejo de Administración se aprobó inicialmente la oferta de estabilización de RTRM como paso previo a la solicitud del preceptivo informe de la Dirección General de Función Pública para que diera su aprobación.

Añade que recibido el Informe favorable, y si es aprobada la citada Oferta de estabilización, se procederá a su publicación en el BORM antes de finalizar el año para dar cumplimiento a las disposiciones normativas aplicables.

Sometida a votación la aprobación de oferta de empleo de RTRM (estabilización de empleo temporal) es aprobada por unanimidad de los asistentes.

El Director General agradece al Consejo de Administración la aprobación de estas dos medidas en materia de personal y entiende que se pueden considerar como dos de los acuerdos más importantes del Consejo de Administración de RTRM en tema de personal; acuerdos que permitirán racionalizar las plantillas de RTRM.

7.- PUBLICIDAD JUEGO EN LA 7TV

El Director General comenta que se ha incluido en la documentación la misma carta que en su día remitió a los consejeros, y que había sido enviada por el Sr. Peñarrubia como Director de La7, en contestación a la solicitud realizada por el Consejo de Administración. Ha considerado incluirlo en esta reunión, para que el Consejo, si así lo estima oportuno y a la vista de toda la información recabada, cierre la cuestión abierta en la anterior reunión.

El señor Domínguez Fernández expone que con ello se ha conseguido por lo menos darle cierta coherencia a la publicidad de un tema tan delicado que afecta a la ludopatía. Y felicita al Consejo por la decisión tomada para evitar la publicidad del juego, tal y como se realiza en el resto de canales autonómicos de España.

8.- LIBRO DE ESTILO

El señor Domínguez Fernando comenta que este punto del orden del día ha sido incluido por petición suya. Explica que es un resumen bastante largo del documento inicial y propone dejar abierto este tema, para que los distintos miembros del Consejo de Administración planteen modificaciones o retoques en la redacción. Y se propone que una vez analizadas las sugerencias realizadas, en su caso, se apruebe y se incorpore tanto en el funcionamiento de la emisora de radio como en la 7, cuya gestión ha sido adjudicada nuevamente a Secuoya, y que aunque esté gestionada por empresa privada, es una televisión de servicio público. Y dicho punto debe ser incorporado en el nuevo Contrato Programa.

Interviene la Sra. Alarcón García para comentar que está bien que se incluya la obligación de tener en cuenta el Libro de estilo, que considera muy largo; y reitera su opinión sobre el partidismo que refleja la televisión pública a las siglas del Partido Popular respecto de información de otros partidos políticos. Solicita que quede constancia en el acta que el día 7 se hizo una entrevista al Consejero Marín sobre presupuestos, pero no hubo más intervenciones ni otras opiniones de la oposición.

El Director General explica que el contrato todavía no ha sido formalmente adjudicado, y que continúa la tramitación administrativa, pero de los datos de que se consta (informe de valoración de expertos) se infiere que será adjudicado a Secuoya

El señor Domínguez Fernández opina que es obligación del Consejo dejar constancia por escrito, a través de un Manual de Estilo, del código deontológico al que deben acogerse los medios públicos.

Respecto de la adjudicación, la señora Flores García comenta las posibles filtraciones respecto de la misma cuando si todavía no se ha adjudicado, la prensa ya informe de quién va a ser el adjudicatario del concurso.

El Director General explica que la valoración de los expertos fue comunicada en acto público, donde se leyeron las puntuaciones obtenidas por cada uno de los licitadores; de lo que se puede deducir que CBM, habiendo obtenido más puntos, sería la empresa adjudicataria.

9.- INFORMACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL

El Director General comenta que el 4 de enero de 2022 Onda Regional va a retransmitir en directo el Concierto de Año Nuevo de la Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia, bajo la dirección de Virginia Martínez; siendo la primera vez que la radio pública emite en directo un concierto de esta categoría.

10.- PREGUNTAS Y RESPUESTAS

En este punto se produce un intercambio de opiniones entre los distintos miembros del Consejo de Administración en relación con la filtración o aparición de noticias en los medios de comunicación de temas tratados en el seno del Consejo.

Y siendo las 18:20 horas, sin más asuntos que tratar, el señor Presidente levanta la sesión.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo. José Luis Domínguez Fernández

Fdo. Ana María Martí Cano